

Mensaje de la Universidad de Cuenca a las Universidades Americanas

Simón Bolívar, en los diversos capítulos de su programa, previó casi todos los problemas americanos del porvenir—los internos y los de la vida internacional.

Reservándome para otra ocasión recomendar varios puntos no solucionados aún en la presente evolución del derecho, creo oportuno, en el centenario de la muerte del Grande Hombre, llamar la atención de los cuerpos universitarios de América hacia una cuestión de vital importancia para la paz y dignidad del Continente y sobre todo para la justicia que demanda la Nación Ecuatoriana.

En 1822 se planteó por el Libertador la divergencia territorial entre la República de Colombia y la del Perú, a propósito de la circunscripción de la antigua Audiencia—Presidencia de Quito, incorporada a la primera de esas repúblicas—creación del genio de Bolívar.

Y resulta que la cuestión primeramente discutida a raíz de la independencia de Colombia—no se halla finalizada todavía, a pesar de haberse largamente considerado en las cancillerías y sido causa hasta de *casus belli*, de guerra internacional y de un tratado público que acordó la paz y dirimió el conflicto.

El Reino de Quito proclamó, antes que ninguna otra entidad gubernativa de la colonia, como atribución que correspondía a las diversas agrupaciones sujetas al Monarca español y a sus Virreyes de América. En 1809 y 1812, en forma categórica, Quito declaró su indepen-

dencia de España y de sus lugartenientes, dentro de su territorio histórico, emancipándose así del poder colonial como de las dependencias virreynaticas. Ahogado en sangre de martirio el primer grito, no pudo perder su valor jurídico y su trascendencia futura. Las provincias que componían el Reino de Quito definitivamente se constituyeron desde 1820 a 1822, y como países libres se incorporaron a la República de Colombia en que presidia el Libertador.

El conflicto territorial entró en 1828 en un período de agresión y de guerra, terminando por el tratado de Guayaquil, que acordó la demarcación, según los títulos presentados en las conferencias previas al tratado.

Disuelta la República de Colombia después de 1830, hasta la fecha y a pesar de numerosas gestiones para arreglo directo y tentativas de arbitraje, el asunto se halla en pie, no obstante el empeño de la Cancillería ecuatoriana para lograr solución franca y leal de la demarcación que se ventila desde hace más de un siglo.

El imperativo de la paz, el de la fraternidad hispano-americana, el de las nuevas doctrinas de conciliación, determinan el inmediato y final término de esta litis sobre territorios en gran parte desiertos y en los que la codicia imperatoria carece casi de motivo.

Los territorios de Jaén y Mainas, los más extensos de la disputa territorial iniciada en 1822, pertenecían al antiguo Distrito del Azuay, cuya cabeza fue la ciudad de Cuenca. A su Universidad le toca velar—por un interés inmediato—y juzga necesario y honroso dirigir un mensaje a los cuerpos universitarios americanos, con el fin de obtener cooperación, para que el viejo litigio entre el Ecuador y el Perú concluya rápidamente, mediante procedimientos humanitarios y cultos, los que cumplen el estado presente del mundo, desengañado de la fuerza, y sobre todo a las repúblicas americanas, cuyo acercamiento ha de procurarse por todo medio, renunciando hasta a parte de legítimas aspiraciones.

Si hace más de ochenta años se hubiese procedido

fraternalmente entre los países vecinos y hermanos, el patrimonio español no se habría entregado gratuitamente a vecinos extraños a él, y habriase conservado íntegramente para la expansión de las repúblicas ribereñas del Amazonas.

Pero ya que no es dable retroceder en la corriente de las concesiones, bien puede decirse traidoras, no debe quedar indefinidamente postergada la actual situación injurídica que compromete las relaciones ecuatoriano-peruanas a propósito de sus fronteras. Precisamente la nación que posee el título primario colonial y republicano, el Ecuador, ha sido relegado, en el vital negocio de su linderación, acordada ya por el Perú con otras repúblicas limítrofes, que tenían títulos menos valederos que los de nuestra república.

En 1824, dijo el Libertador que el principal propósito suyo, para ponerse al frente de la campaña del Perú, era el de arreglar con este país los límites de Colombia. Ha pasado más de un siglo, y el voto del Libertador del Perú no se ha cumplido.

A las Universidades hermanas acudimos los hijos del Ecuador, para lograr un ambiente de simpatía a nuestra causa, cuya justicia debemos hacerla valer dentro de los procedimientos de la conciliación y conforme a los pactos vigentes.

Es la voz de queja y la apelación que se levanta en una de las comarcas de América, hasta ahora no reintegradas en su territorialidad.

La Universidad de Cuenca pide a los colegas de las demás Universidades del Continente la benevolencia de su atención a su demanda de cooperación eficaz, para que la última de las cuestiones que dividen a las patrias americanas desaparezca, para concordia de ellas y noble ejemplo de fraternidad continental.

REMIGIO CRESPO TORAL, Rector de la Universidad de Cuenca.—18 de Diciembre de 1930.